

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Extraordinaria

Sesión nº 114, de 23 de febrero de 2023

Código Seguro De Verificación	3X3Wy1rMZ3IGxA9K1VIJUw==	Fecha	14/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/3X3Wy1rMZ3IGxA9K1VIJUw==	Página	1/3



Hora de comienzo: 12.00 horas.

Lugar: Sala de Juntas 1 del edificio 2.

Asistentes: Barriuso Pizarro, Clara; Cárdenas Rodríguez, M^o Rocío; Díaz Jiménez, Rosa M^a; Gómez Espino, Juan Miguel; Iáñez Domínguez, Antonio; Martínez Lozano, Virginia; Suárez Relinque, Cristian Manuel

Excusan su asistencia: Abolafio Moreno, Estrella; Delgado Niebla, M^a Luisa; Castillo Gallardo, María; Corona Aguilar, Antonia; Esteban Ibáñez, Macarena; González, Manuel Tomás; Herrera, M^a Rosa, Jaldón Rebollo, Juan; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Ocaña Ostos, Ana; Pérez de Guzmán Puya, M^a Victoria; Prieto, Jiménez, Esther; Quintero Morón, M^a Victoria; Ruiz Jiménez, M^a Antonia; Terrón Caro, M^a Teresa.

Orden del Día:

1. Valoración de las conclusiones de la Comisión de Horarios y, en su caso, acuerdos para la preparación de horarios 2023-24.

El Vicedecano de Ordenación Académica (VOA) presenta el acta de las dos últimas reuniones de la Comisión de Horarios e informa que, con fecha de 24 de enero, la Junta de Facultad aprobó el Plan de Centro. Informa también de que, ante la previsión de cambios en el modelo de asignatura que iban a implicar cambios en la distribución horaria de EBs y EPDs, se constituyó una Comisión de Horarios para la realización de propuestas en esta dirección. Una vez que esta Comisión había comenzado los trabajos, se tuvo la información de que la propuesta mencionada no se iba a implementar en el próximo curso 23-24, quedando pendiente el asunto (también propuesto) de ajustar el número de horas efectivas de docencia, especialmente en EBs, a los créditos del modelo (por ejemplo, que una asignatura tipo A1 se ajuste a 31 horas de docencia en EB en lugar de las 28 actuales). Al no haber prosperado este asunto para el próximo curso 2023-24 las horas por asignatura y modelo serán similares a las del curso 22-23.

El VOA valora el trabajo realizado por la Comisión de Horarios ante el escenario del cambio que parecía inminente, considerando, además, las conclusiones del informe "Sillas vacías. Prácticas estudiantiles de asistencia en la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO" dirigido por Enrique Martín Criado.

El VOA plantea que la Facultad pueda aprovecharse del trabajo realizado respecto a este tema. Informa también que la situación es muy provisional por los cambios que se avecinan y que el equipo rectoral enviará una instrucción sobre cómo proceder para el curso 2023-24.

M^a Rocío Cárdenas plantea que se aproveche el trabajo realizado hasta ahora y se siga trabajando en la línea que hemos iniciado.

Código Seguro De Verificación	3X3WylrMZ3IGxA9K1VIJUw==	Fecha	14/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/3X3WylrMZ3IGxA9K1VIJUw==	Página	2/3



Acuerdo 1: Se acuerda trasladar las conclusiones de la Comisión de Horarios a la Junta de Facultad entrante y, dada la provisionalidad de la situación actual, mantener el esquema de los horarios actuales rotando las EBs y, en su caso, las EPDs de las asignaturas tanto de día como de hora (en el caso de las EBs).

También se acuerda que, concluido el POD, y con el Vº Bº de las responsables de área, se pueda realizar la permuta de la mitad de la franja horaria de dos asignaturas (una hora), siempre que se impartan en días distintos (en un mismo semestre) y siempre que haya acuerdo entre las partes implicadas, para que en cada una de ellas se imparta una hora por sesión (dos semanales) en lugar de dos horas seguidas. En todo caso, la publicación de los horarios generales deberá realizarse con estos cambios ya incorporados en caso de producirse.

2. Acuerdo, si procede, sobre la distribución por áreas de créditos de TFGs y prácticas para el curso 2023-24 conforme a la proporción de distribución del curso 2022-23.

El VOA informa del reparto por área de los créditos de prácticas y TFG que está en el espacio compartido de la Facultad, e informa de algunas medidas que se están planteando para disminuir el absentismo de los TFGs.

Acuerdo 2: Se acuerda la distribución por áreas de créditos de TFGs y prácticas para el curso 2023-24 conforme al modo en que se muestra en la plataforma BSCW.

Se termina la sesión a las 13.00 horas.

Fdo.: Inmaculada Zambrano Álvarez

Secretaria de Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro De Verificación	3X3Wy1rMZ3IGxA9K1VIJUw==	Fecha	14/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/3X3Wy1rMZ3IGxA9K1VIJUw==	Página	3/3

